



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

Veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 63 001 3110 002 2009 00461 00

De conformidad con el escrito y anexos presentados por la señora Claudia Muñoz Vásquez, quien actúa en calidad de demandante en el proceso referenciado y obrante en el consecutivo 005, se le informa a la peticionaria que actualmente la cuota de alimentos en favor del beneficiario Jorge Andrés Cifuentes Muñoz se encuentra vigente, pues no ha sido objeto de modificación alguna como exoneración o revisión y en el evento que el demandado promueva cualquier acción con el ánimo de variarla, el joven Cifuentes Muñoz deberá pronunciarse por cuanto ya es mayor de edad.

NOTIFÍQUESE

**SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
JUEZ**

Firmado Por:

Sandra Eugenia Pinzon Castellanos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c58bbca5b5f68936a9e5bf4ee856143749df1d8d8ac66af654b1b94f0be92749**

Documento generado en 23/04/2024 12:03:27 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**